

REF.: AUTORIZA PAGO PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR EL "ARRIENDO DE CARPA CELEBRACION INSTITUCIONAL WE TRIPANTU, SECTOR CHACAICO, COMUNA DE ANGOL".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

2110

TEMUCO, 08 JUL. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/028 de fecha 15 de enero de 2016, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Unidad de Comunicaciones de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, solicitó a través de solicitud de compras Nº 21.656 de fecha 01 de Julio de 2016, el "**ARRIENDO DE CARPA CELEBRACION INSTITUCIONAL WE TRIPANTU, SECTOR CHACAICO, COMUNA DE ANGOL**", en la que se invitó al Sr. Intendente de la Araucanía y a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Malleco y funcionarios regionales JUNJI.

2. Qué, las actividades de esta subdirección se circunscriben a las reglas de clasificación presupuestaria (Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003), para efectos de imputar dicho gasto por concepto de representación, protocolo y ceremonial, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Determina Clasificaciones Presupuestarias".

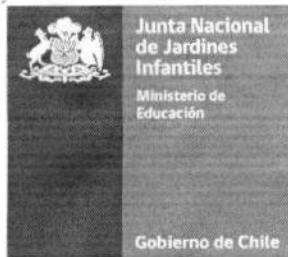
3. Qué, de acuerdo al artículo Nº 10 del Decreto 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, que aprueba reglamento ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que establece la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional, en las circunstancias de: **Artículo Nº10, Nº7 letra B**, Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes.

4. Qué, de acuerdo al artículo 53 letra C.

Exclusión del sistema:

Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información:

c) Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones



señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

5. Qué, se contactó al proveedor **PRESTACION DE SERVICIOS EXTERNOS LTDA. RUT 76.915.430-2**, para brindar el servicio ya mencionado.

RESUELVO:

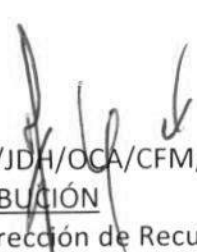
1. Autorícese el pago del servicio para la actividad **"ARRIENDO DE CARPA CELEBRACION INSTITUCIONAL WE TRIPANTU, SECTOR CHACAICO, COMUNA DE ANGOL"**.

2. Páguese, a **PRESTACION DE SERVICIOS EXTERNOS LTDA. RUT 76.915.430-2**, la suma de \$ 701.700.- (setecientos un mil setecientos pesos) IVA incluido, por servicio para la actividad mencionada en el punto que antecede.

3. Imputase el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 22.12.003 Programa 01 del presupuesto del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA


MICM/JDH/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

-Subdirección de Recursos Financieros
-Unidad de Adquisiciones
-Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 21.656

Fecha 01/07/2016

Unidad Solicitante Sección de Comunicaciones

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver

Salir

Descripción del requerimiento

Arriendo de carpa, celebración institucional We Tripantu, Chacaico, Angol

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Bienes	Arriendo de carpa, celebración	700.000	Pesos	22 - BIEN...	12 - Otros ...	003 - Gas...	No hay datos	01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	Arriendo de ...
1	Bienes	Arriendo de carpa, celebración	1.000.000	Pesos	22 - BIEN...	09 - Arrien...	999 - Otr...	001 - Otros A...	01 Oficinas	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	Arriendo de ...

Total estimado(Pesos)

\$ 1.700.000

Total Prefectado(Pesos) \$ \$ 1.700.000

Compra Planificada Fundamento de compra

☒ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos	Descripción
Archivo	
cotizacion bahia blanca - wetripantu.pdf 489,63 KB	Cotización Carpa celebración We Tripantu, instalada en sector Chacaico, Angol.
Cotizacion N02481 CARPA JUNJI - ANGOL.docx 19,96 KB	Cotización Carpa celebración We Tripantu, instalada en sector Chacaico, Angol.
Cotizacion N02481 CARPA JUNJI - ANGOL.docx 19,96 KB	Cotización Carpa celebración We Tripantu, instalada en sector Chacaico, Angol.
Invitación We Tripantu JUNJI - Intendente.msg 710,5 KB	Invitación Oficial We Tripantu para Intendente de la región.
Invitación We Tripantu JUNJI - Gobernadora.msg 1,15 MB	Invitación Oficial We Tripantu para Gobernadora de Malleco.
Invitación We Tripantu JUNJI - Autoridades.msg 774 KB	Invitación Invitación Oficial We Tripantu para Seremis de la Región.

Ordenes de Compra Asociadas		Monto
Código	Estado	

Gestiones de Compra Asociadas		Monto	Monto Pesos
Nombre	Estado		

Información de Presupuesto		Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cier	Descomprometido
Ítem	Información Presupuestaria			
Arriendo de carpa, celebración institucion...	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cier
	2212003	030919	700.000	
Arriendo de carpa, celebración institucion...	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cier
	2209999001	030922	1.000.000	

Historial de la Solicitud		Autor	Fecha
Acción	Observaciones		
Prefectación Autorizada		ocardenas	01/07/2016 11:52
Prefectacion Aprobada		rurrutia	01/07/2016 11:47
Borrador Prefectado		msoto	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Inicial	Arriendo de Carpa de 12x24MT, con piso y paredes, instalación en sector Chacaico, Angol para la celebración Institucional del We Tripantu. Se incita a autoridades regionales como Intendente, Gobernadora de Malleco, Diputas y	Iluman	01/07/2016 11:32
			01/07/2016 09:15